

SOLICITUD Nro. 63895

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 23635

La OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, una vez revisada la formulación del Proyecto 7787 Fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales para establecer acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la vulneración, garanticen, promuevan y protejan los Derechos Humanos., el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

12250 Vigencia: 2021 Soporte a la gestión para la implementación del Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

18. SISTEMA DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Asuntos Étnicos en la elaboración de un documento diagnóstico de investigación para el desarrollo de la línea de justicia propia brindando acompañamiento técnico-social con enfoque diferencial, en el marco del cumplimiento de la meta de Plan de Vida de la comunidad indígena Muisca de Bosa, concertado en el proceso de consulta previa del Plan Parcial El Edén El Descanso

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 2472 Vigencia: 2020-Código Segplan #3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR 100.0% ESTRATEGIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD MUISCA DE BOSA

OBSERVACIONES:

UNA VEZ VERIFICADA LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETO DEL CONTRATO Y LA META DEL PROYECTO SE EXPIDE LA VIABILIDAD

Tipo de Recurso :

RECURSOS DISTRITALES

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Dirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descriptos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., octubre 28 de 2021



**MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CODIGO VERIFICACION VKNX89UH8DU3BMKRU17Y**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

SOLICITANTE: DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS
ELABORÓ: FABIAN ROLANDO CASTELLANOS OBANDO
OFICINA ASESORA DE PLANEACION